

EXP-UNC:0020805/2019

VISTO:

El pedido de aval institucional al “III Simposio de Filosofía Latinoamericana Contemporánea. IX Jornadas Intercatedras de Pensamiento Latinoamericano. Perspectivas epistémico/políticas en debate. Desafíos para pensar el mundo contemporáneo desde Latinoamérica”, que se realizarán los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2019 en la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión ordinaria del día 13 de marzo de 2019 el Consejo de Escuela de Filosofía aprobó por unanimidad el aval institucional.

Que la cátedra de Filosofía Argentina y Latinoamericana de la Escuela de Filosofía y el Grupo de Filosofía Latinoamericana CIFYH promueven la realización del simposio.

Que este encuentro pretende ser una nueva contribución al impulso que docentes, investigadores y estudiantes de la cátedra de Filosofía Argentina y Latinoamericana que llevan adelante desde el año 2003, apostando a la consolidación de un nuevo espacio de reflexión que canalice los aportes teóricos que las distintas universidades argentinas y latinoamericanas vienen desarrollando.

Que es importante que se genere la participación de las diversas disciplinas que abordan la problemática latinoamericana: historia, artes, antropología, cine, ciencias de la educación, letras, filosofía, economía, humanidades y ciencias sociales.

Que las jornadas se realizaron cada dos años desde el 2003 hasta el 2017.

Que los objetivos propuestos son:

- Compartir reflexiones y propiciar el debate sobre las cuestiones epistemológicas en las cátedras de pensamiento latinoamericano de la región.
- Recuperar los aportes construidos en el campo teórico, a los fines de continuar desarrollando posibles itinerarios de reflexión frente al contexto socio-político-cultural-actual.
- Intercambiar avances y resultados de proyectos de docencia e investigación en el área de trabajo.
- Generar espacios de formación, enriquecimiento y encuentro para docentes y estudiantes.

Que Secretaría Académica toma conocimiento sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

  
Prof. LEONARDO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

EXP-UNC:0020805/2019

ARTICULO 1° OTORGAR aval institucional “III Simposio de Filosofía Latinoamericana Contemporánea. IX Jornadas Intercátedras de Pensamiento Latinoamericano. Perspectivas epistémico/políticas en debate. Desafíos para pensar el mundo contemporáneo desde Latinoamérica”, que se realizarán los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2019 en la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **154**  
SLB



Prof. LEANDRO INCHAUSTI  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.